

La Bandera

AÑO XII

NÚM 336.

Toledo 10 de Enero de 1911.

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Profesional.

Se publica los días 1.º, 10 y 20 de cada mes.

Dirección y Redacción:
Calle de Alfonso XII, 22Toda la correspondencia al
Director.No se devuelven los origi-
nales.DIRECTOR PROPIETARIO
SATURNINO RODRÍGUEZCOLABORADORES
TODOS LOS SEÑORES MAESTROS QUE NOS
HONREN CON SUS ESCRITOSPrecios de suscripción:
Año..... 5 pesetas.
Semestre..... 3 »
Trimestre..... 2 »
Pago adelantado.
ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto: 25 cénts.

SUMARIO

Sección bibliográfica.—Noticias.—Escalafón provincial del
Magisterio.—Correspondencia particular.—Anuncios.

SECCION BIBLIOGRAFICA

Hemos recibido los cuadernos 39 y 40 de la *Crónica de la Gnera de Africa*, en los que se completa el relato del avance de nuestras tropas por el territorio de Quebdana y á la narración de las operaciones militares acompaña una descripción del suelo conquistado.

Los pedidos de dicha obra pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones ó al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento 140, Barcelona.

**

Crónica de la Guerra de Africa.—Hemos recibido los cuadernos 41 y 42, en los que se relatan las operaciones realizadas en los territorios de la orilla derecha del Muluya, por la columna mandada por el coronel Larrea y la brigada del general Aguilera; varios incidentes de la campaña, combate del día 5 de Agosto, destrucción de Lechadara, etcétera.

El texto está ilustrado con profusión de fotografías, representando escenas de la campaña, y una lámina. Regreso al Hipódromo de fuerzas que han escoltado un convoy.

Los pedidos de dicha obra, pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones ó al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

Hemos recibido los cuadernos 49 y 50, en los que se relatan la toma del Gurugú, con los diferentes episodios ocurridos en ella, hallazgos, etc. Detallada reseña del combate del 30 de Septiembre, muerte de Díez Vicario, heroico comportamiento de la cuarta batería del tercero de montaña y comentarios

que sobre el combate se hicieron; al texto acompañan multitud de grabados y una lámina reproduciendo el paso de cazadores de Alba de Tormes por las ramblas de Barcelona á su regreso de Melilla.

Los pedidos de dicha obra, pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones ó al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

**

Hemos recibido los cuadernos 16 y 17 del *Atlas Pedagógico de España*, obra de grande utilidad para el estudio práctico y completo de nuestro suelo, publicada por la casa editorial de Alberto Martín, de Barcelona. Cada cuaderno se compone de un mapa de la provincia tirado á nueve colores, para que se distingan á simple vista las divisiones judiciales, y de cuatro hojas numeradas; corresponde á los partidos judiciales y ayuntamientos, estando los nombres de éstos únicamente marcados con la inicial, los tres mapas restantes son completamente mudos, el segundo es igual al primero; pero en él se han suprimido las iniciales; el tercero corresponde á las vías de comunicación (ferrocarriles y carreteras) y el cuarto á los sistemas orográficos é hidrográficos y está impreso á dos tintas.

El cuaderno 16 corresponde á la provincia de *Barcelona* y el 17 á la de *Vizcaya*; este cuaderno; lo mismo que los sucesivos, llevan una hoja más con la descripción de la provincia, habiéndose suprimido ésta del dorso de cada mapa.

El precio de cada cuaderno es de *cincuenta céntimos* de peseta.

Los pedidos de dicha obra, pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones ó al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140.—Barcelona.

NOTICIAS

Nuevo Ministro.—Como consecuencia de la última crisis ha pasado á ocupar la Cartera de Instrucción pública, D. Amós Salvador, hombre que, según informes que nos merecen entero crédito, es el prototipo de la sensatez y amante de todo lo que sea justo y racional. Siendo de tales condiciones claro está que en breve anulará la serie de caprichos y nombramientos que le ha legado su antecesor el Sr. Burell. Si así lo hace, merecerá las simpatías de la Prensa profesional y de cuantos se interesen por la enseñanza.

Agradecidos.—Lo estamos á nuestros queridos colegas de Madrid «El Magisterio Español» y «La Enseñanza» por los bonitos almanaques que ha tenido la atención de enviarnos.

Títulos administrativos.—Con fecha tres del actual fueron diligenciados por la Secretaría de la Junta provincial de instrucción pública, los títulos administrativos de los Sres. Maestros en propiedad para esta provincia, por el concurso de ascenso de Marzo del año próximo pasado.

D. Juan Bautista Puig.—El 27 del pasado falleció en Zaragoza el ilustrado Maestro D. Juan Bautista Puig, director de «La Escuela Española» y de las Escuelas de Beneficencia de dicha capital aragonesa.

Con la muerte de Puig ha perdido el Profesorado y la enseñanza, uno de sus más inteligentes y entusiastas defensores.

La Redacción de LA BANDERA PROFESIONAL, se asocia muy de veras al inmenso dolor que experimenta la familia de tan insigne maestro.

Descanse en paz.

Revista.—Los Maestros y Maestras jubilados, viudas y pensionistas que disfrutaban de derechos pasivos, han de presentarse durante el mes de Enero al Presidente de la Junta local de primera enseñanza del pueblo en donde residan, ó ante el de la Junta provincial si residen en capital de provincia, con objeto de que dichas autoridades puedan certificar la existencia de los partícipes en los beneficios de dichos derechos pasivos.

Esta revista personal es de absoluta necesidad, de acuerdo con lo que dispone la Circular de la Junta Central de 14 de Octubre de 1906, y nosotros nos permitimos encarecer el puntual cumplimiento de dicha disposición, pues, si no recordamos mal, el año pasado fueron algunos los que quedaron excluidos de la nómina por no cumplir esta prescripción.

Concursos.—En el concurso de entrada, traslado y ascenso que se anunciará en el mes actual, corresponde proveer en propiedad, en esta provincia, las Escuelas siguientes:

Concurso de entrada.—La Escuela mixta de Casasbuenas, con 500 pesetas, y se proveerá en Maestro.

Concurso de traslado.—Magán, elemental de niñas con 625 pesetas; Buenaventura, de niños, con 625 pesetas; Yuncos, de niños, con 625 pesetas, y la mixta de La Mina de Santa Quiteria (anejo de Sevilleja de la Jara) con 500 pesetas y se proveerá en Maestra.

Concurso de ascenso.—Buenaventura, de niñas, y Maqueda, de niños, con 625 pesetas.

Sustitución.—Se ha remitido al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Central el expediente de doña María Magdalena Gamarra, Maestra titular de Sonseca, solicitando la sustitución por imposibilidad física.

Propuestas.—Las que formula el Ministerio de Instrucción Pública, como resultado del concurso de ascenso de Julio último para las Escuelas vacantes de esta provincia, son las siguientes:

D.^a Manuela Consuelo Figueras Girón, para una de las Escuelas públicas de niñas de Carpio de Tajo, con 1.100 pesetas; D.^a Augusta Rubio Toledano, para Puebla de Almoradiel, con 1.100 pesetas, que lo es de Seseña; para la auxiliaría de párvulos de esta ciudad, D.^a María Magdalena Muñoz Garrido, con 1.100 pesetas, y D. José Sánchez y de Arias, para la de San Feliú de Guixols (Gerona), con 1.625 pesetas, y que en la actualidad desempeña la Superior de Talavera de la Reina.

A todos nuestra cariñosa enhorabuena, y muy singularmente al simpático Sánchez Arias, nuestro querido amigo, que tanto suspiraba por San Feliú.

Nombramientos.—Han sido nombrados por la Junta provincial de Instrucción pública, Maestros interinos de las Escuelas públicas elementales de niños de Menasalbas D. Telesforo Pérez y López, que reside en Villamiel; de la de Casarrubios del Monte, D. Rogelio Raiz y Sánchez, con residencia en Alamedilla (Avila), y de la de asistencia mixta de Paredes, D. Pedro Page y Hormigos, domiciliado en Carpio de Tajo.

Confirmados.—Lo han sido en sus cargos con arreglo á la nueva ley general de presupuestos del Estado D. Isidro Alonso y García, Jefe de la Sección de Instrucción pública, con 3.000 pesetas anuales; D. Juan Antonio Alonso y García, Oficial de Secretaría de dicha Sección, y D. Alonso Sánchez, Oficial de Contabilidad de dicho Centro, con 1.750 pesetas.

También lo han sido los Auxiliares de Secretaría y contabilidad de la Sección de Instrucción pública de esta provincia D. Perpétuo Mercado y Caro y D. Eusebio García Delgado, respectivamente, con el haber anual de 1.500 pesetas cada uno, que percibirán con cargo al presupuesto general del Estado, y á quienes se les han expendido sus correspondientes títulos administrativos.

Escalafón provincial.—Con objeto de que los Sres. maestros á quienes interesa puedan coleccionar por separado el Escalafón del aumento gra-

SECCIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

ESCALAFONES del Magisterio de primera enseñanza para el aumento gradual de sueldo en el bienio de 1909-1910.

ESCALAFÓN DE MAESTROS

PRIMERA CATEGORÍA

NÚMERO	PUEBLOS	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS COMPUTADOS HASTA 31-OCTUBRE 1910			MÉRITOS — Casos del Real decreto de 27 de Abril de 1877.
			Años.	Meses.	Días.	
1	Villaminaya.....	D. Pío Rodríguez Moreno, desde 13 de Mayo de 1908.....	45	3	4	»
2	Mora.....	» Natalio Moraleda García.....	45	2	20	1.º y 2.º
3	Quintanar de la Orden.....	» Silverio Yébenes Ramírez, desde 1.º de Enero de 1909.....	40	7	23	»
4	Novés.....	» Juan Puebla Díaz.....	45	4	7	2.º y 3.º
5	Alameda de la Sagra	» Evaristo Lain y Guío, hasta 14 de de Febrero de 1910.....	»	»	»	»
	Pueblanueva.....	» Ildefonso Martín Fernández, desde 15 de Febrero de 1910.....	39	10	16	»
6	Los Navalmorales..	» Manuel Regidor Guerra, hasta 31 de Diciembre de 1909.....	»	»	»	»
	Villacañas.....	» Raimundo C. García Cuerva, desde 1.º de Enero de 1910; de otra provincia.....	28	11	21	1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º
7	Aldeaencabo de Escalona.....	» Antolín Gorro Moreno, hasta 28 de Febrero de 1910.....	»	»	»	»
	Yeles.....	» Julio Sánchez Alonso, desde 1.º de Marzo de 1910.....	27	6	»	»
8	Toledo.....	» Sandalio García Valiente, hasta 3 de Enero de 1910.....	»	»	»	»
	Carpio de Tajo.....	» José Arias Ceresuela, desde 4 de Enero 1910; de otra provincia.....	24	9	8	2.º
10	Quintanar de la Orden.....	» Pedro Nolasco Francisco Martínez y Manrique.....	31	11	24	1.º, 3.º y 6.º

SEGUNDA CATEGORÍA

NÚMERO	PUEBLOS	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS COMPUTADOS HASTA 31 OCTUBRE 1910			MÉRITOS — Casos del Real decreto de 27 de Abril de 1877.
			Años.	Meses.	Días.	
1	Tembleque.....	D. Pantaleón Díaz Toledo, desde 13 de Mayo, de 1908.....	40	9	26	»
2	Hormigos.....	» D. Isidoro Arroyo y García.....	28	10	2	2.º
3	Casarrubios del Monte.....	» Liborio García de León, desde 1.º de Enero de 1909.....	39	10	16	»
4	Casar de Escalona..	» Tomás Salvador Rizaldos.....	35	4	18	2.º
5	Aldeanueva de San Bartolomé.....	» Jacinto Santamaría, hasta 16 de Enero de 1909.....	»	»	»	»
	Nambroca.....	» Anastasio García Patos, desde 17 de Enero de 1909.....	39	6	»	»

NÚMERO		PUEBLOS	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS COMPUTADOS HASTA 31 OCTUBRE 1910			MÉRITOS — Casos del Real decreto de 27 de Abril de 1877.
Antigü- dad...	Mérito..			Años.	Meses.	Días.	
6	7	Corral de Almaguer.	D. Filomeno Revuelta Portillo.....	32	8	2	2.º
		Sonseca.....	» Juan Palencia Martín, hasta 4 de Junio de 1909.....	»	»	»	»
7	8	Gálvez.....	» Agustín García Martínez, desde 5 de Junio de 1909.....	39	5	26	»
		La Guardia.....	» Valentín Escobar Santos, hasta 3 de Mayo de 1909.....	»	»	»	»
8	9	Montearagón.....	» Braulio Fernández del Pino, desde 4 de Mayo de 1909.....	26	1	29	2.º
		Noez.....	» Julián Fernández Maluenda, hasta 14 de Julio de 1909.....	»	»	»	»
9	10	Chueca.....	» Silvestre Carlos Pérez de Cantos Ro- dríguez, desde 15 de Julio de 1909.	36	4	24	»
		Sonseca.....	» Santiago Díaz Guzmán, hasta 3 de Marzo de 1910.....	»	»	»	»
10	11	Consuegra.....	» Lucio Torija y Pérez, desde 4 de Marzo de 1910.....	32	2	4	2.º
		Yeles.....	» Julio Sánchez Alonso, hasta 28 de Febrero de 1910.....	»	»	»	»
11	12	Sevilleja de la Jara.	» Manuel Pérez Bravo, desde 1.º de Marzo de 1910.....	36	3	3	»
		Quintanar de la Or- den.....	» Pablo Fernández Villacañas, hasta 25 de Mayo de 1910.....	»	»	»	»
12		Villarrubia de San- tiago.....	» Cirilo Cantero Osuna, desde 26 de Mayo de 1910.....	29	5	20	2.º, 3.º, 4.º y 5.º

TERCERA CATEGORÍA

NÚMERO		PUEBLOS	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS COMPUTADOS HASTA 31 OCTUBRE 1910			MÉRITOS — Casos del Real decreto de 27 de Abril de 1877.
Antigü- dad...	Mérito..			Años.	Meses.	Días.	
I	1	Chueca.....	D. Silvestre Carlos Pérez de Cantos, hasta 14 de Julio de 1909.....	»	»	»	»
		Menasalbas.....	» Joaquín Félix Salinas, de otra provin- cia, desde 15 de Julio de 1909.....	35	5	24	»
2	3	Yuncler.....	» Remigio Laín y Guío.....	30	1	10	2.º y 3.º
		Cerralbos.....	» Victorio Mariscal Rodríguez.....	35	3	2	»
3	4	Villacañas.....	» Victoriano del Cerro Gómez.....	26	6	27	2.º
		Val de Santo Do- mingo.....	» Francisco Morejón Rodríguez.....	34	7	21	»
4	5	Yébenes.....	» Manuel Quintanero González.....	27	4	11	2.º
		Ontígola.....	» Sixto Martínez Pastor.....	34	5	21	»
5	6	Escalonilla.....	» Manuel Laín y Guío.....	30	3	24	2.º
		San Martín de Mon- talbán.....	» Clemente Cobisa González.....	33	»	2	»
6	7	Alcañizo.....	» León Lorente y Bueno (sustituído)..	»	»	»	»
		Talavera de la Reina	» Manuel Cambeses Garrido.....	32	8	18	»
7	8	Puente del Arzo- bispo.....	» Francisco Roperero y Díaz.....	26	2	20	2.º y 3.º
		Mohedas de la Jara.	» Juan Isidoro Sánchez González.....	32	7	9	»
8	9	Ajofrín.....	» Miguel Manzano Martín.....	23	»	12	2.º
		Torralba.....	» Vicente Barrero Pérez.....	32	4	22	»
9	10	Belvís de la Jara...	» Juan Bautista Martín.....	24	10	8	2.º
		Lucillos.....	» Juan Muñoz Díez.....	32	»	2	»
10	11	Iglesuela.....	» Alejandro Gómez Martín.....	19	5	15	2.º
		Fuensalida.....	» Hipólito Ezquerra y Lanzagorta....	31	8	»	»
11	12	Guadamur.....	» Andrés Hornillos de León.....	24	1	15	2.º

NÚMERO	PUEBLOS	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS COMPUTADOS HASTA 31 OCTUBRE 1910			MÉRITOS Casos del Real decreto de 27 de Abril de 1877.
			Años.	Meses.	Días.	
21	Cebolla.....	D. Nicanor Agudo Sánchez.....	31	4	11	»
22	Ocaña.....	» Víctor Ochoa y Sodupe.....	30	5	21	2.º
23	Carriches.....	» Manuel Manzano Martín.....	31	4	8	»
24	Bargas.....	» Isidoro Vicente Beired y Ciria.....	25	3	17	2.º
25	Idem.....	» Paulino Bonilla (sustituído).....	»	»	»	»
26	Méntrida.....	» José María de Lamo y Marín, de otra provincia, desde 8 de Noviem- bre de 1907.....	22	5	17	2.º
27	Los Navalmorales..	» José García Mainar, de otra provin- cia, desde 13 de Mayo de 1908....	30	10	9	»
28	Montearagón.....	» Braulio Fernández del Pino, hasta 3 de Mayo de 1909.....	»	»	»	»
28	Alcabón.....	» Vidal Redruello y Cortés, de otra provincia, desde 4 de Mayo de 1909.	23	8	31	2.º
29	Nambroca.....	» Anastasio García Patos, hasta 16 de Enero de 1909.....	»	»	»	»
29	Calera.....	» Evaristo Contreras y Moreno, desde 17 de Enero de 1909.....	30	1	17	»
30	Miguel Esteban....	» Félix García Brea, hasta 22 de Junio de 1909.....	»	»	»	»
30	Toledo.....	» Santiago de la Fuente y Alonso, des- de 23 de Junio de 1909....	19	»	15	1.º y 2.º
31	Gálvez.....	» Agustín García Martínez, hasta 4 de Junio de 1909.....	»	»	»	»
31	Carpio de Tajo....	» Anastasio García Rodríguez, desde 5 de Junio de 1909.....	28	7	15	»
32	Toledo.....	» José María Pérez Vilallave, hasta 2 de Julio de 1909.....	»	»	»	»
32	Talavera de la Reina	» José Sánchez y de Arias, desde 3 de Julio de 1909.....	10	5	6	1.º y 2.º
33	Santa Cruz de la Zarza.....	» Manuel F. López Sepúlveda, de otra provincia, desde 1.º de Enero 1909.	25	2	4	»
34	Consuegra..	» Ignacio de las Heras, hasta 9 de Julio de 1909.....	»	»	»	»
34	Toledo.....	» Julio Escalante Martín, desde 10 de Julio de 1909.....	20	1	25	1.º y 2.º
35	Pueblanueva.....	» Ildefonso Martín Fernández, hasta 14 de Febrero de 1910.....	»	»	»	»
35	Cedillo.....	» Justo Negro Gutiérrez, desde 15 de Febrero de 1910.....	27	7	14	»
36	Villaluenga.....	» Gabriel Villalvilla, hasta 31 de Ene- ro de 1910.....	»	»	»	»
36	Mesegar.....	» Felipe de Ocaña y Arrogante, desde 1.º de Febrero de 1910.....	24	11	12	2.º
37	Sevilleja de la Jara.	» Manuel Pérez Bravo, hasta 28 de Fe- brero de 1910.....	»	»	»	»
37	Mejorada.....	» Isaac Belvís Cerrillo, desde 1.º de Marzo de 1910.....	26	7	5	»
38	Consuegra.....	» Lucio Torija Pérez, hasta 3 de Marzo de 1910.....	»	»	»	»
38	Tembleque.....	» Julián Mata Vicente, desde 4 de Mar- zo de 1910.....	18	2	4	2.º
39	Azaña.....	» Santiago Jiménez, hasta 30 de No- viembre de 1909.....	»	»	»	»
39	Ocaña.....	» Bruno Manuel de la Fuente y Alonso, de otra provincia, desde 1.º de Di- ciembre de 1909.....	21	11	12	»
40	Villarrubia de San- tiago.....	» Cirilo Cantero Osuna, hasta 25 de Mayo de 1910.....	»	»	»	»
40	Puebla de Almora- diel.....	» Claudio Bravo y Serrano, desde 26 de Mayo de 1910.....	14	10	9	2.º

NÚMERO	PUEBLOS	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS COMPUTADOS HASTA 31 OCTUBRE 1910			MÉRITOS — Casos del Real decreto de 27 de Abril de 1877.	
			Años.	Meses.	Días.		
41	Noez.....	» Modesto Cambronero y Puente.....	17	9	20	»	
	Pantoja.....	» Valentín Díaz Gómez, hasta 20 de Junio de 1909.....					
	42	Navalucillos.....	» Casto Luis Jiménez, de otra provin- cia, desde 21 de Junio de 1909 hasta 19 de Junio de 1910 que cesó.....	»	»	»	»
		Corral de Almaguer	» Julio Catalino Collado, desde 20 de Junio de 1910.....	24	»	15	

CUARTA CATEGORÍA

Nú- mero.	PUEBLOS	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS		
			Años.	Meses.	Días.
1	Romeral.....	D. Marcelino Anguita Ballesteros.....	28	6	6
2	Yunclillos.....	» Manuel Sánchez Verdejo.....	27	3	17
3	Magán.....	» Bartolomé Burgos y Calvo.....	27	2	29
4	Santa Olalla.....	» Jacinto Martín de Hijas.....	27	»	4
5	Urda.....	» Manuel Rodríguez Delgado.....	26	6	»
6	Dosbarrios.....	» Juan de la Cruz Rupérez.....	26	3	»
7	Villamiel.....	» Higinio Pérez Sierra.....	26	2	5
8	Mora.....	» Vicente del Castillo Perezagua.....	25	11	28
9	Puebla de Montalbán.....	» Fernando Adrada y Chozas.....	25	11	26
10	Quero.....	» Julián Pecharromán Cano.....	25	5	9
11	Yébenes.....	» Antonio Zarzuelo y Cancio.....	25	4	5
12	Almonacid.....	» Rogelio Rubio y García.....	25	2	»
13	Madridejos.....	» Coronado Satué y Pérez.....	24	8	23
14	Malpica.....	» Angel Gutiérrez Esteban.....	24	5	1
15	Cobisa.....	» Alejandro Martín y Martín.....	23	11	4
16	Valdeverdeja.....	» Santos Sánchez Marín.....	23	6	20
17	Las Herencias.....	» Bartolomé de Manuel Cantos.....	23	5	23
18	Orgaz.....	» Angel Navarro y Sánchez.....	23	2	27
19	Puebla de Montalbán.....	» Antonio Díez y García.....	23	2	2
20	Olfas del Rey.....	» Benito Sánchez Isasia.....	22	8	1
21	Urda.....	» Isidro Senosiain é Irurzun.....	22	7	28
22	Villanueva de Alcardete.....	» Octavio Miranda y Escribano.....	22	7	18
23	Recas.....	» Gregorio Carrasco Ballesteros.....	21	11	26
24	Dosbarrios.....	» José María Calderón y Pérez.....	21	11	24
25	Mazarambroz.....	» José López Ahijado.....	21	11	24
26	Nava de Ricomalillo.....	» Higinio López y Rodríguez.....	21	7	5
27	Santa Ana de Pusa.....	» Pedro Hernández Sanguino.....	21	»	16
28	Villatobas.....	» Víctor Arellano Martín.....	20	10	13
29	La Mata.....	» Mariano Martín Cofrade y Amor Alía.....	20	5	18
30	Lillo.....	» Gregorio Domínguez Muñoz.....	20	3	6
31	Ventas con Peña Aguilera.....	» Juan Díaz Gómez.....	19	8	2
32	Alameda.....	» Antonio Bravo y Arcayo.....	18	5	25
33	Gerindote.....	» Bienvenido Madrigal y Guío.....	18	2	22
34	Toledo.....	» Eladio Molina y Martínez.....	17	7	16
35	Cazalegas.....	» Pedro Vallejo y Vallejo.....	17	2	22
36	Cabezamesada.....	» Antonio Montalvo y Valero.....	17	»	4
37	Cuerva.....	» Abdón Sánchez Mascaraque.....	16	10	4
38	Villasequilla.....	» Francisco de la Fuente Alonso.....	16	7	27
39	Otero.....	» Juan Manuel Uriarte Sánchez.....	15	8	20
40	Santa Cruz del Retamar.....	» Claudio Villar y Pinto.....	15	4	14
41	Huerta de Valdecarábanos.....	» Juan Manuel Rodríguez y Bermejo.....	14	10	14
42	Mascaraque.....	» Federico Villar y Bermejo.....	14	10	11
43	Noblejas.....	» Manuel García Ibáñez.....	14	10	8
44	Escalona.....	» Enrique Ugedo y Berges.....	14	10	4

dual, empezamos á publicarlo en el presente número, dedicando dos hojas, y continuaremos hasta terminar en números sucesivos.

Nuevos periódicos.—Hemos recibido «El Pueblo manchego», de Ciudad-Real y «La Pedagogía moderna», de Santander, dirigida esta última revista por nuestro querido amigo y compañero don Eloy Ruiz y Arranz, ilustrado Profesor del Instituto de Santander.

Deseamos á tan estimados colegas muchos años de vida, y con gusto establecemos el cambio.

Reválidas.—Para el 13 y 14 del actual están anunciadas en la Escuela Normal Superior de maestros de esta capital.

Tanto de culpa.—Para exigir responsabilidades á quien proceda, por malversación de fondos en la Normal de maestros, se ha nombrado instructor de las diligencias necesarias al Director de este Instituto D. Ventura Reyes.

Hacemos constar que dicha malversación corresponde á época algo remota.

Enhorabuena.—Se la damos al joven licenciado en Letras D. Federico Ruiz Morcuende, por haber obtenido el primer premio en el concurso de Cantares celebrado hace unos días en Madrid.

Razones fáciles de comprender nos prohíben elogiar, como se merece, al Sr. Ruiz Morcuende.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Carmena.—J. R. C. Si no ha cesado en la interinidad cuando le corresponda otra escuela, no puede ser nombrado y lo primero que hace falta saber para poder contestarle es el nombre del interesado.

Casarrubios.—L. G. L. Supongo que recibiría los números que pedía en su última carta.

Buenasbodas.—P. S. é L. Satisfecha suscripción de un año por D. J. M. C., párroco.

Almorox.—B. S. B. Anotada y satisfecha suscripción de un año por su Sr. hermano.

Carpio de Tajo.—A. G. R. Recibido importe suscripción de un año. Va recibo con el número.

Alcaudete.—F. P. Recibidas las 100 pesetas; pero no la instancia que he suplido solicitando yo el depósito.

Relojería de EDUARDO ALVAREZ

COMERCIO, 23 Y 25.—TOLEDO

CASA FUNDADA EN 1820

Relojes extraplanos de los últimos modelos y de las mejores marcas desde 10 pesetas. Los hay en acero, níquel, plata y oro. Reguladores de pared 15 días cuerda, desde 30 pesetas. De 48 horas, tocando horas y medias, desde 20 pesetas. Reguladores de cuartos con timbres, gonz y tija, más de 30 modelos diferentes. Relojes de capricho, Roskopf é imitaciones. Despertadores. Cadenas.

Esta casa recibe constantemente las últimas novedades.

Gran taller de composuras.—Serias garantías.

ÓPTICA

Lentes y gafas de todas clases de cristales y formas. Anteojos de cristal de roca garantizada, desde 8 pesetas. Armaduras de oro, de oro chapado, acero y níquel. Lupas. Lentes. Cuenta-hilos. Impertinentes. Barómetros. Termómetros. Aparatos de Física. Gemelos de teatro, gemelos prismáticos de las mejores marcas. Se montan y combinan anteojos por recetas de los Sres. Oculistas, para vistas anormales y operadas. Cristales sueltos, piezas de recambio y composuras.

Se remite á quien lo solicite interesante folleto muy útil para los que necesiten anteojos.

ELECTRICIDAD

Material eléctrico de todas clases para Luz, Timbres y Teléfonos. Brazos, Arañas, Tulipas, Globos, Piñas y todo lo relacionado con este extenso ramo. Lámparas filamento metálico de las mejores marcas y para todos los voltajes. Lámparas incandescentes desde 0,60 pesetas.

E. ALVAREZ

RELOJERÍA—ÓPTICA—ELECTRICIDAD

Toledo—Imprenta y Librería de Menor

ANUNCIOS

PARA TRABAJOS MANUALES

Bonito surtido de cartulinas para formar toda clase de construcciones los niños, y de modelos de muñecas y trajes para vestirlas las niñas.

DE 0'05, 0'10, 0'20 Y 0'40 CADA UNA

De venta en la Casa de Celedonio Martín, calle del Comercio, núm. 53, esquina á la de Belén, Toledo.

Librería de RAFAEL GÓMEZ-MENOR

COMERCIO, 57.-TOLEDO

En esta Casa, una de las más antiguas y acreditadas en el ramo, encontrarán los Sres. Maestros, un completo y moderno surtido en libros de Primera Enseñanza, mapas, pizarras, esferas, finteros y demás objetos propios para las Escuelas, pues deseando satisfacer á su numerosa clientela, cuenta con un material pedagógico numeroso y de lo más moderno conocido.—Como los precios son los más económicos posibles, este establecimiento se recomienda por sí sólo.

OBRAS DE VENTA

	Pesetas.		Pesetas
<i>Eliseo Rectús.</i> —Geografía Universal, (6 tomos)...	24,00	<i>E. Urosas.</i> —Aritmética.....	4,50
<i>E. Vincenti.</i> —El Quijote de las Escuelas.....	2,50	<i>Lafuente.</i> —Historia de España (25 tomos)....	125,00
<i>E. Solana.</i> —Anuario del Maestro, para 1909...	2,00	Diccionario de la Real Academia	
<i>S. Calleja.</i> —Diccionario ilustrado.....	7,00	(13 edición).....	25,00
<i>V. Ascarza.</i> —Trabajos manuales.....	2,00	<i>E. Vera.</i> —Diccionario completo de la Lengua castellana.....	20,00
<i>B. Fernández.</i> —Lecciones de Geometría.....	1,00		

H. GRAFFGNY.—Pequeña enciclopedia electro mecánica, que comprende los siguientes tomos:

	Ptas.
1.º Manual elemental de electricidad industrial....	1,50
2.º Manual práctico del encargado de dinámos y motores eléctricos.....	1,50
3.º Pilas y acumuladores.....	1,50
4.º Las canalizaciones eléctricas.....	1,50
5.º Fogonero conductor de máquinas de vapor....	1,50
6.º El conductor de motores de gas y petróleo....	1,50
7.º Guía práctica de alumbrado eléctrico.....	1,50
8.º El montador electricista.....	1,50
9.º El transporte eléctrico de las fuerzas motoras..	1,50
10.º Redes telefónicas y campanillas.....	1,50
11.º Manual del electroquímico.....	1,50
12.º La electricidad para todos.—Aplicaciones diversas.....	1,50

L. A. BARRÉ.—Pequeña enciclopedia práctica de construcción, que comprende los tomos siguientes:

	Ptas.
1.º Movimiento de tierras, fundaciones, andamiajes.	1,50
2.º Materiales de construcción (empleo y resistencia)	1,50
3.º Fábricas en general.....	1,50
4.º Carpintería de armar.....	1,50
5.º Carpintería de taller.....	1,50
6.º Construcciones metálicas.....	1,50
7.º Cerrajería, ferretería y obras metálicas accesorias	1,50
8.º Pintura, vidriería, decoración, empedrados, embaldosados, etc.....	1,50
9.º Calefacción, fumistería, ventilación, alumbrado y electricidad.....	1,50
10.º Distribución de agua, saneamiento.....	1,50
11.º Cubiertas y sus accesorios.....	1,50
12.º Leyes y reglamentos relativos á la construcción.	1,50

Estas obras se facilitan también á plazos de cinco pesetas mensuales.

LA BANDERA PROFESIONAL

Esta Revista facilita á sus lectores una detallada información de todos los acuerdos tomados por la ilustre Junta provincial de Instrucción pública de la provincia.

La Bandera Profesional gestiona con insistencia cerca de la Diputación provincial se abone á los Sres. Maestros el importe del aumento gradual.

La Bandera Profesional realiza gratuitamente, en obsequio á sus suscriptores, cuantas autorizaciones manden, y gestiona cuantos asuntos tengan en la Diputación, Junta de Instrucción pública, Instituto y Escuelas Normales, etc.

La Bandera Profesional se hace eco de todas las disposiciones oficiales y noticias de los Centros docentes y contesta á vuelta de correo, mandando sello, á cuantas consultas se hagan.